

## OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

### Radicación n. °90621 Acta 37

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

# ROSA ELENA ORTIZ RODRÍGUEZ vs. FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Reconócese al abogado Luis Alberto Torres Tarazona, con Tarjeta Profesional n.º 154.273, como apoderado sustituto de la parte recurrente, Rosa Elena Ortiz Rodríguez, conforme al poder que precede

La demanda de casación presentada en este asunto, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

# IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105014201700708-01
RADICADO INTERNO:	90621
RECURRENTE:	ROSA ELENA ORTIZ RODRIGUEZ
OPOSITOR:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE
	LOS FERROCARRILES
	NACIONALES DE COLOMBIA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA
	AMADOR



#### Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 05 de octubre de 2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 164 la providencia proferida el 29 de septiembre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08 de octubre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 29 de septiembre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 11 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

**SECRETARIA**